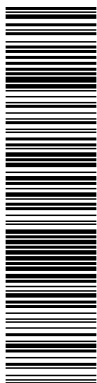


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TAG INTERVENCION	N: 2023/5571	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DSIC6-77TC3-09HGG Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 10:07:00 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 27/06/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 05/07/2023 09:32	FIRMADO 05/07/2023 09:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 27/06/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:32:27 del día 5 de Julio de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3396757 DSIC6-77TC3-09HGG E8F391D27B29DDA9145FF22B0D5679054CB5A59 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 14 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023 y con fecha 21 de abril de 2023 fueron publicadas en el BOCM la modificación de las bases específicas citadas.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Carlos Moulliaa Ariza
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Ricardo Pinto Arroyo
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, M.ª Mar González Romero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Miguel Parra Redondo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen